



INFORME VALORACIÓN DE CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE DIFUSIÓN DE TELEVISIÓN POR CABLE



Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.

| C/ Orcoyen, s/n. 31011 Pamplona – Navarra
| info@NASERTIC.es | www.NASERTIC.es
| Tel: 848 420 500 | Fax: 848 426 751

Septiembre - 2026

Índice

1 OBJETO	2
2 CONCURRENCIA	2
3 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS	2
4 VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR	3
4.1 Propuesta Organizativa (hasta 13 puntos)	3
4.1.1 Equipo de trabajo al servicio del contrato (hasta 10 puntos)	3
4.1.2 Equipamiento y maquinaria al servicio del contrato (hasta 3 puntos)	6
4.2 Programa de Ejecución (hasta 30 puntos)	8
4.2.1 Mantenimiento preventivo (hasta 12 puntos)	8
4.2.2 Mantenimiento correctivo (hasta 15 puntos)	10
4.2.3 Propuesta de gestión de reparaciones y stock de repuestos (hasta 3 puntos)	12
4.3 Propuestas de Mejora (hasta 2 puntos)	14
5 RESUMEN DE PUNTUACIÓN DE CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR	16

1 OBJETO

Con objeto de contratar el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE DIFUSIÓN DE TELEVISIÓN POR CABLE, NASERTIC ha promovido una licitación mediante procedimiento abierto.

En el presente documento, se recoge la valoración de las ofertas presentadas, de acuerdo con los criterios sometidos a juicio de valor definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

2 CONCURRENCIA

Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido documentación de las siguientes empresas:

- CONSULTORA NAVARRA DE TELECOMUNICACIONES S.L (en adelante CONATEL)
- MKOM, SOCIEDAD COOPERATIVA (en adelante MKOM)
- SINKAL, S.L (en adelante SINKAL)

3 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Examinadas las ofertas presentadas, se constata que las propuestas de CONATEL y SINKAL cumplen las prescripciones técnicas mínimas exigidas en las Condiciones Regulatorias. Por el contrario, la oferta presentada por MKOM no cumple los requisitos técnicos mínimos exigidos. En concreto, MKOM ha presentado un perfil de director técnico que no cumple con el requisito mínimo de disponer de una ingeniería técnica o superior, indicado en la página 45 del Pliego de Condiciones Técnicas: *“Ingeniero/a técnico/a o superior con conocimientos en instalaciones para la difusión por cable del servicio de televisión.”*

Al tratarse de un perfil obligatorio y de un requisito mínimo exigible específicamente al Director Técnico, este incumplimiento supone la exclusión de MKOM del presente procedimiento abierto, no continuando desde este punto la valoración de la oferta presentada.

Por tanto, se procede a valorar únicamente las propuestas presentadas por CONATEL y SINKAL.

4 VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

El Pliego de Cláusulas Administrativas incluye una relación de los elementos a valorar en las diferentes ofertas presentadas, así como la puntuación máxima asignada a cada uno de ellos, resumiéndose en la siguiente tabla.

A. CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR	Nº PUNTOS
A.1. Propuesta Organizativa	Hasta 13 puntos
A.1.1. Equipo de trabajo al servicio del contrato	Hasta 10 puntos
A.1.2. Equipamiento y maquinaria al servicio del contrato	Hasta 3 puntos
A.2. Programa de Ejecución	Hasta 30 puntos
A.2.1.1. Mantenimiento preventivo	Hasta 12 puntos
A.2.1.2. Mantenimiento correctivo	Hasta 15 puntos
A.2.1.3. Propuesta de gestión de reparaciones y stock de repuestos	Hasta 3 puntos
A.3. Propuestas de mejora	Hasta 2 puntos
TOTAL	45 puntos

Se han revisado las propuestas recibidas y se ha puntuado de acuerdo con los citados criterios, hasta un valor máximo de 45 puntos.

A continuación, se detalla la valoración técnica obtenida en cada uno de los criterios especificados en el pliego.

4.1 Propuesta Organizativa (hasta 13 puntos)

En este apartado se evalúan los recursos humanos, materiales y medios técnicos asignados al contrato, en relación con las actividades del servicio (soporte y mantenimiento y trabajos complementarios).

4.1.1 Equipo de trabajo al servicio del contrato (hasta 10 puntos)

Se valorará la idoneidad, dedicación y experiencia de los perfiles técnicos propuestos, así como la estructura organizativa planteada para garantizar la correcta ejecución del contrato, por encima de los requerimientos mínimos establecidos en el pliego de condiciones técnicas.

El equipo mínimo deberá incluir los siguientes perfiles:

- Dirección técnica del proyecto.
- Al menos, un grupo de trabajo de, al menos, dos perfiles técnicos de mantenimiento.

Contenido mínimo de la propuesta:

1. Relación de perfiles propuestos: tabla que contenga, al menos, los perfiles mínimos exigidos.

2. *Organigrama y estructura: distribución de los perfiles propuestos por cada actividad (soporte y mantenimiento y trabajos complementarios), número de grupos, funciones de cada grupo, horarios y tiempo de dedicación previsto, centros de trabajo a los que pertenece el personal propuesto y cumplimiento de SLAs.*
3. *Formación y experiencia: tabla resumen con indicación de la formación académica y experiencia profesional de los perfiles asignados.*
4. *Competencias técnicas: tabla resumen con formación técnica específica y experiencia en las actividades objeto de contratación, entidad formadora y certificados en los que se indique la duración de los cursos.*

Se valorará, por encima de los requerimientos mínimos establecidos en el pliego de condiciones técnicas:

- *La idoneidad de la composición y grupos de trabajo para cada una de las actividades objeto del contrato.*
- *La idoneidad de los medios humanos propuestos en atención a la formación y experiencia.*
- *Se valorarán especialmente los certificados en equipos y sistemas de difusión de televisión por cable en servicio en la red gestionada por Nasertic (Wisi, Televés, etc.).*
- *La incorporación de personal adicional que mejore la capacidad de respuesta o la calidad del servicio.*

CONATEL:

Presenta un equipo de trabajo formado por los siguientes perfiles: un director técnico, un ayudante técnico, un ayudante técnico-administrativo y seis técnicos de mantenimiento, divididos en tres grupos de dos técnicos. NASERTIC solicita la inclusión de al menos un grupo de dos técnicos, por lo que cuatro técnicos serían adicionales.

Si bien, ha presentado un técnico de mantenimiento de los considerados adicionales que no cumple con el requisito mínimo de disponer de “3 años de experiencia en instalación, mantenimiento y configuración de redes y equipos de difusión por cable de televisión digital terrestre”, tal y como se indica en la página 46 del Pliego de Condiciones Técnicas, ya que presenta dos años de experiencia. Al tratarse de un requisito mínimo obligatorio, este técnico adicional queda excluido de la presente valoración, por lo que se valora la oferta sobre cinco técnicos y por tanto dos grupos de dos técnicos, con un técnico auxiliar disponible.

CONATEL realiza en su oferta una descripción clara y detallada de las funciones a realizar por cada uno de los perfiles propuestos en el equipo de trabajo, especificando la participación en cada una de las actividades objeto del contrato (Preventivos, Correctivos y Trabajos complementarios) y aportando tablas con las funciones, grupos y perfiles que realizarían cada función. Adicionalmente, incorpora la dedicación de cada perfil al contrato y añade el

organigrama con la estructura para cada una de las actividades de mantenimiento, así como los horarios y la dedicación prevista, junto al centro de trabajo.

Presenta un equipo de trabajo muy completo. Por encima de los perfiles mínimos requeridos por NASERTIC, incluye perfiles adicionales que aportan valor al contrato, mejorando la capacidad de respuesta y calidad del servicio. Concretamente, se valora de manera muy positiva la inclusión de dos personas de apoyo técnico y apoyo administrativo con participación en realización de informes, gestión de stock, reparaciones, gestión de incidencias, etc. En cuanto a los técnicos de mantenimiento, se valora también de manera muy positiva la incorporación de tres técnicos por encima del mínimo solicitado, permitiendo crear un grupo de trabajo adicional de dos técnicos más un técnico auxiliar. Se valora también positivamente en este apartado que el director técnico tenga la capacidad de realizar las tareas de técnico de mantenimiento en caso de ser requerido por necesidades del servicio.

Con todo ello, se considera que la estructura organizativa propuesta es muy apropiada para la correcta ejecución del contrato y se valora muy positivamente la propuesta realizada, considerándola muy idónea para la correcta ejecución del contrato.

En cuanto a la experiencia aportada por los perfiles propuestos, se valora de manera positiva que los perfiles dispongan de más experiencia que la mínima solicitada, siendo esta más de 10 años para el director técnico y de entre 4 y 20 años para los distintos perfiles de técnico de mantenimiento.

CONATEL no presenta certificados en equipos Wisi o Televés, no recibiendo por tanto valoración positiva en este aspecto.

Por lo expuesto anteriormente, se puntúa a CONATEL en este apartado con 9,5 puntos.

SINKAL:

Presenta un equipo de trabajo formado por los siguientes perfiles: un director técnico, un responsable de PRL y cuatro técnicos de mantenimiento, divididos en dos grupos de dos técnicos. NASERTIC solicita la inclusión de al menos un grupo de dos técnicos, por lo que dos técnicos serían adicionales.

Si bien, ha presentado un técnico de mantenimiento de los considerados adicionales que no cumple con el requisito mínimo de disponer de *“3 años de experiencia en instalación, mantenimiento y configuración de redes y equipos de difusión por cable de televisión digital terrestre”*, tal y como se indica en la página 46 del Pliego de Condiciones Técnicas, ya que no presenta experiencia en las actividades citadas sino únicamente en fibra óptica. Al tratarse de un requisito mínimo obligatorio, este técnico adicional queda excluido de la presente valoración, por lo que se valora la oferta sobre tres técnicos y por tanto un grupo de dos técnicos, con un técnico auxiliar disponible.

SINKAL realiza en su oferta una descripción genérica de las funciones a realizar por cada perfil, indicando en diferentes puntos del documento la organización de los trabajos para cada actividad objeto del contrato (Preventivos, Correctivos y Trabajos complementarios). Incluye tablas con los grupos y perfiles, añadiendo también la dedicación al contrato, el horario, el organigrama general y el centro de trabajo.

Presenta un equipo de trabajo adecuado. Por encima de los perfiles mínimos requeridos por NASERTIC incluye el perfil adicional exclusivo de responsable de PRL y un técnico de mantenimiento. Se valora de manera positiva la inclusión de estos perfiles adicionales, ya que pueden mejorar la gestión y respuesta del servicio.

Con todo ello, se considera que la estructura organizativa propuesta es apropiada para la correcta ejecución del contrato y se valora de manera positiva la propuesta realizada, considerándola idónea para la correcta ejecución del contrato. Si bien, se considera inferior en este sentido respecto a la oferta de CONATEL.

En cuanto a la experiencia aportada por los perfiles propuestos, se valora de manera positiva que los perfiles dispongan de más experiencia que la mínima solicitada, siendo esta más de 10 años para el director técnico y de entre 14 y 40 años para los distintos perfiles de técnico de mantenimiento.

SINKAL no presenta certificados en equipos Wisi o Televés, no recibiendo por tanto valoración positiva en este aspecto.

Por lo expuesto anteriormente, se puntúa a SINKAL en este apartado con 4 puntos.

4.1.2 Equipamiento y maquinaria al servicio del contrato (hasta 3 puntos)

Las actividades desarrolladas por la empresa adjudicataria requerirán la utilización de una serie de instrumental tanto para la instalación y mantenimiento de equipamiento y redes de difusión de televisión por cable, medida y prueba, como para el acceso a los CTs, incluso en horario nocturno y/o condiciones meteorológicas adversas.

Contenido mínimo de la propuesta:

La propuesta deberá:

- *Describir los medios materiales asignados a cada actividad (soporte y mantenimiento y trabajos complementarios), incluyendo número de unidades.*
- *Incluir tablas resumen con:*
 - *Vehículos y maquinaria (con matrícula o identificador).*
 - *Equipos de medida (con número de serie y certificados de calibración).*
- *Incorporar declaración responsable de disponibilidad inmediata de los equipos desde el inicio del contrato.*

Se valorará la adecuación y suficiencia de los medios materiales asignados al contrato para las labores de mantenimiento, instalación y verificación de equipos y redes de difusión de televisión por cable, incluyendo vehículos, herramientas, equipos de medida, material de seguridad y señalización, por encima de los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de condiciones técnicas.

CONATEL:

Incluye una descripción clara y detallada de los medios materiales y maquinaria a disposición del contrato, identificando cada elemento con el número de serie o matrícula correspondiente. Aportan certificados de calibración y declaración responsable.

Especifica el equipamiento y maquinaria que pone a disposición en cada una de las actividades (Preventivo, Correctivo y Trabajos complementarios), incluyendo el número de unidades de cada elemento, así como el tipo de equipo, vehículo o maquinaria ofertado.

Por encima del material mínimo requerido en el Pliego de Condiciones Técnicas, se valora positivamente la incorporación de equipos como por ejemplo medidores de campo adicionales, simulador de frecuencia, generadores de portadora, medidor de aislamiento y resistencia de toma a tierra, fusionadoras de fibra adicionales, equipos OTDR adicionales, medidores de potencia óptica adicionales, carpa portátil y dron para revisión de tendidos aéreos.

En cuanto a la vehículos y maquinaria, por encima del mínimo, se valora positivamente que se disponga de un vehículo por cada persona del equipo de trabajo propuesto, así como un carro de señalización luminoso, un carro portabobinas y más de un medio de acceso en caso de nieve/hielo. Se considera que el valor que aporta la maquinaria adicional es ligeramente inferior al aportado por la maquinaria de SINKAL.

Por lo expuesto anteriormente, se puntúa a CONATEL en este apartado con 2,75 puntos.

SINKAL:

Incluye una descripción clara y detallada de los medios materiales y maquinaria a disposición del contrato, identificando cada elemento con el número de serie o matrícula correspondiente. Aportan certificados de calibración y declaración responsable.

Especifica el equipamiento y maquinaria que pone a disposición en cada una de las actividades (Preventivo, Correctivo y Trabajos complementarios), incluyendo el número de unidades de cada elemento, así como el tipo de equipo, vehículo o maquinaria ofertado.

Por encima del material mínimo requerido en el Pliego de Condiciones Técnicas, se valora positivamente la incorporación de equipos como por ejemplo medidores de campo adicionales, analizadores de TV adicionales, fusionadoras de fibra adicionales, equipos OTDR adicionales, medidores de potencia óptica adicionales y dron para revisión de tendidos aéreos.

En cuanto a la vehículos y maquinaria, por encima del mínimo, se valora positivamente que se disponga de un vehículo por cada persona del equipo de trabajo propuesto, así como un remolque portabobinas, un camión 4x4 con pluma hidráulica y más de un medio de acceso en caso de nieve/hielo.

Por lo expuesto anteriormente, se puntúa a SINKAL en este apartado con 3 puntos.

Tabla resumen con puntuación del apartado 4.1:

PROPUESTA ORGANIZATIVA	CONATEL	SINKAL	Puntuación máxima
Equipo de trabajo	9,5	4	10
Equipamiento y maquinaria	2,75	3	3
TOTAL	12,25	7	13

4.2 Programa de Ejecución (hasta 30 puntos)

4.2.1 Mantenimiento preventivo (hasta 12 puntos)

En este apartado se desarrollará el servicio de mantenimiento preventivo requerido en el condicionado técnico, debiendo contener los requisitos mínimos indicados en el mismo.

Contenido mínimo de la propuesta:

1. *Organización de los trabajos: descripción de los medios humanos, materia-les y técnicos dedicados al mantenimiento preventivo, y su dimensionamiento respecto al número de preventivos a realizar de manera anual.*

2. *Programa de mantenimiento preventivo: planificación anual de actividades, frecuencias y pruebas, incluyendo posibles acciones adicionales de revisión o verificación que reduzcan incidencias y mejoren la fiabilidad de la red.*

3. *Metodología y hojas de registros: se incluirá una propuesta de checklist o listado de tareas con las actividades y pruebas requeridas, y se realizará la descripción la metodología de trabajo y de los procedimientos normalizados de medida y prueba sobre el equipamiento y la red de difusión de televisión por cable y de medidas de niveles de recepción, incluyendo:*

Requisito o característica a comprobar.

- o Recursos necesarios para la prueba.*
- o Procedimiento de ejecución y criterios de validación de resultados.*
- o Hojas de resultados y documentación generada.*

Se valorará la organización, metodología y planificación del mantenimiento preventivo, así como su adecuación al cumplimiento del número de preventivos a realizar y a la conservación de la red.

Se valorará que el programa de mantenimiento preventivo presentado incluya tareas adicionales a las indicadas en el pliego de condicionado técnico, siempre que redunde en un beneficio para el mantenimiento de la red y/o equipos de difusión de televisión por cable, reduciendo incidencias y mejorando la fiabilidad de la red.

Se valorará la optimización y adecuada adaptación de los checklist a las tareas de mantenimiento preventivo.

CONATEL:

En cuanto al programa de mantenimiento preventivo, CONATEL presenta una organización muy apropiada para la correcta ejecución de la actividad. Dispone de un grupo principal para realizar los trabajos y otro grupo completo como backup o apoyo para poder complementar al primer grupo en caso necesario, de manera que siempre se dispone de al menos un grupo completo de técnicos. Se valora de manera muy positiva.

La metodología propuesta se considera muy apropiada y positiva para el correcto desarrollo de la actividad de mantenimiento preventivo. CONATEL incluye un ejemplo muy completo de la realización de un preventivo incorporando medidas y resultados que aplicarían a las tareas de mantenimiento preventivo. Se valora de manera muy positiva la propuesta y la inclusión de este ejemplo.

En cuanto a la planificación, establece un reparto equitativo durante los meses del año para cumplir con el número de preventivos marcado, y agrupa por zonas geográficas para la optimización de las salidas. Se considera la propuesta positiva y adecuada a las necesidades marcadas.

CONATEL presenta en su programa de mantenimiento preventivo tareas adicionales a las indicadas en el pliego de condicionado técnico, tales como revisión de canalización de entrada y salida en cabecera primaria, revisión de canalización de entrada y salida en cabecera secundaria, revisión de arbolado o elementos que obstaculicen el tendido de cableado y la recepción de señales, medición de la tensión de alimentación de equipos en cabecera secundaria, etc. Se considera que aportan un beneficio sobre la red y se valoran de forma positiva.

En relación con el listado de tareas o checklist, el licitador incluye tablas resumidas de fácil visionado con detalle de cada tarea, su revisión y estado, medidas, así como las observaciones o trabajos pendientes que puedan quedar.

Por lo expuesto anteriormente, se puntúa a CONATEL en este apartado con 12 puntos.

SINKAL:

En cuanto al programa de mantenimiento preventivo, SINKAL presenta una organización adecuada para la correcta ejecución de la actividad. Dispone de un grupo para realizar los trabajos, pero no dispone de grupo reserva. Por lo tanto, el programa propuesto se considera menos completo que el presentado por CONATEL.

La metodología propuesta se considera muy apropiada y positiva para el correcto desarrollo de la actividad de mantenimiento preventivo. SINKAL aporta una descripción general y anexa un documento de instrucciones técnicas internas en el que se describe el procedimiento a seguir para cada uno de los trabajos. Se valora de manera muy positiva la propuesta y la inclusión de este documento.

En cuanto a la planificación, establece un reparto durante los 12 meses del año para cumplir con el número de preventivos marcado, pero no añade mayor detalle. Se considera la propuesta correcta para las necesidades marcadas.

SINKAL presenta en su programa de mantenimiento preventivo en cumplimiento con las tareas requeridas por NASERTIC. Proponen tareas adicionales, que se consideran positivas, como la medición de tensión y consumo en cabecera secundaria y la realización de medidas de calidad de la señal en CTOs. Se considera que el valor que aportan las tareas adicionales es ligeramente inferior a las aportadas por CONATEL.

En relación con el listado de tareas o checklist, el licitador incluye tablas resumidas de fácil visionado con detalle de cada tarea, su revisión y estado, medidas, así como las observaciones o trabajos pendientes que puedan quedar.

Por lo expuesto anteriormente, se puntúa a SINKAL en este apartado con 8,5 puntos.

4.2.2 Mantenimiento correctivo (hasta 15 puntos)

En este apartado se desarrollará el servicio de mantenimiento correctivo requerido en el condicionado técnico, debiendo contener los requisitos mínimos indicados en el mismo.

Contenido mínimo de la propuesta:

1. *Organización de los trabajos: se incluirá una descripción de los medios humanos, materiales y técnicos dedicados al mantenimiento correctivo.*
2. *Metodología: descripción de la metodología de trabajo y de los procedimientos que se emplearán en las tareas de mantenimiento correctivo.*
3. *Ejemplo práctico de resolución de incidente: simulación de un incidente real comunicado por Nasertic, con los siguientes datos:*
 - *Incidente de prioridad 2 comunicado a las 13:00h. Posible corte de todos los canales de televisión en una localidad (varios usuarios reportan que no ven los canales recibidos por la red de difusión de televisión por cable).*

En relación con el caso práctico propuesto, se deberá detallar:

- *Flujo de trabajo y cronograma: fases, tiempos previstos y cumplimiento de SLAs desde la comunicación del incidente hasta la restauración del servicio.*

- *Metodología y recursos empleados: diagnóstico, causas posibles, soluciones provisionales y definitivas, trabajos y comprobaciones realizados, metodología y procedimientos empleados y medios humanos y materiales utilizados.*

Para el caso práctico, se valorará la coherencia técnica del proceso, la claridad del flujo de actuación y la eficiencia en la resolución.

Para el mantenimiento correctivo, se valorará la descripción del desarrollo de los trabajos y recursos empleados, así como su coherencia con la propuesta organizativa realizada, la metodología de resolución de incidencias y la coherencia entre los recursos empleados y los tiempos de atención comprometidos.

Se valorará positivamente la posibilidad de resolver más de una incidencia simultáneamente.

CONATEL:

Se valora de forma positiva la descripción realizada para el desarrollo de los trabajos a realizar en la ejecución de un mantenimiento correctivo y de los recursos empleados, incorporando tablas con, por ejemplo, el detalle de tareas y la participación de cada uno de los técnicos propuestos en el equipo de trabajo, la explicación de los trabajos a realizar y los medios humanos y materiales propuestos para la ejecución de la actividad. Esta descripción es coherente con la propuesta organizativa realizada por el licitador.

En cuanto a la metodología propuesta, se considera positiva ya que incluye detalle y descripción de comprobaciones a realizar, así como el procedimiento completo a seguir durante el incidente. Añaden también por ejemplo una tabla con los niveles de señal y calidad requeridos en diferentes puntos de la red.

CONATEL propone dos grupos de trabajo de dos técnicos para la resolución de incidentes, pudiendo resolver por tanto más de un incidente de manera simultánea. Además, dispone de un técnico adicional que lo ofrece para dar soporte a cualquier grupo ante un incidente complejo. Se valora de manera muy positiva poder atender dos incidentes de manera simultánea.

En cuanto a la resolución del caso práctico propuesto, CONATEL plantea una solución coherente y muy completa. Describe de manera clara cada una de las acciones a realizar, indicando tiempo dedicado, técnicos que participan y medios materiales empleados. Se considera muy positivo que tenga en cuenta un gran número de escenarios diferentes y que plantee una resolución concreta para cada uno de los escenarios detectados. Si bien, se considera que sería más eficiente si en el caso en el que envía un técnico en adelante y otro más tarde en caso necesario, fueran los dos técnicos juntos desde inicio.

Por lo expuesto anteriormente, se puntúa a CONATEL en este apartado con 15 puntos.

SINKAL:

Realiza una breve descripción del desarrollo de los trabajos a realizar en la ejecución de un mantenimiento correctivo. Aporta tabla con los técnicos propuestos y hace referencia a los medios técnicos puestos a disposición. Esta descripción, aunque breve, es coherente con la propuesta organizativa realizada por el licitador.

En cuanto a la metodología propuesta, se considera positiva ya que incluye detalle y descripción de comprobaciones a realizar, así como el procedimiento completo a seguir durante el incidente.

SINKAL propone un grupo de trabajo de dos técnicos para la resolución de incidentes, no pudiendo resolver por tanto más de un incidente de manera simultánea. Dispone de un técnico adicional que podría dar soporte, pero no puede formar un segundo grupo de dos técnicos para resoluciones simultáneas. No recibe por tanto valoración positiva en este aspecto.

En cuanto a la resolución del caso práctico propuesto, SINKAL realiza una serie de suposiciones previas para acotar la resolución. Describe de manera clara cada una de las acciones a realizar, indicando tiempo dedicado, técnicos que participan y medios materiales empleados. Se considera muy positivo que asuma que hay más de un problema y no uno único, planteando solución para cada problema detectado.

Por lo expuesto anteriormente, se puntúa a SINKAL en este apartado con 10,5 puntos.

4.2.3 Propuesta de gestión de reparaciones y stock de repuestos (hasta 3 puntos)

En este apartado se desarrollará la propuesta para la gestión de reparaciones y stock de repuestos requeridos en el Pliego de condiciones técnicas.

Se valorará cómo se llevará a cabo la gestión de reparaciones y del stock de repuestos incluyendo los procedimientos y controles de calidad previstos y los posibles acuerdos con fabricantes puestos a disposición del contrato.

CONATEL:

Presenta en su oferta una descripción correcta de la gestión de reparaciones y stock de repuestos que realizará: aporta un diagrama de flujo con los pasos a seguir que se considera apropiado, incluye el personal que participará en la actividad y añade una propuesta con el listado de materiales que considera necesarios.

Pone a disposición del contrato una herramienta propia de gestión logística, lo cual se considera positivo.

Para el almacenaje del equipamiento y materiales, dispone de dos almacenes suficientemente amplios y situados en Navarra, aspecto que se valora positivamente ya que permite un menor tiempo de aprovisionamiento y, por ende, de resolución de incidencias.

CONATEL indica que dispone de un contrato de tratamiento de residuos y adjunta las características de los materiales que puede gestionar. Se considera positiva la inclusión de esta información.

No menciona acuerdos con fabricantes, por lo que no recibe valoración positiva en este aspecto.

Por lo expuesto anteriormente, se puntúa a CONATEL en este apartado con 2 puntos.

SINKAL:

Presenta en su oferta una descripción correcta de la gestión de reparaciones y stock de repuestos que realizará: describe en detalle cada uno de los pasos a seguir, aporta un diagrama de flujo con los pasos a seguir que se considera apropiado y añade un procedimiento interno para la gestión de almacén.

Para el almacenaje del equipamiento y materiales, dispone de un almacén suficientemente amplio y situado en Navarra, aspecto que se valora positivamente ya que permite un menor tiempo de aprovisionamiento y, por ende, de resolución de incidencias. No obstante, la capacidad de almacenaje es inferior a la propuesta por CONATEL.

Menciona que dispone de acuerdos con fabricantes como Wisi y Televés, lo cual se considera muy positivo.

Por lo expuesto anteriormente, se puntúa a SINKAL en este apartado con 2,5 puntos.

Tabla resumen con puntuación del apartado 4.2:

PROGRAMA DE EJECUCIÓN	CONATEL	SINKAL	Puntuación máxima
Mantenimiento preventivo	12	8,5	12
Mantenimiento correctivo	15	10,5	15
Gestión de reparaciones y stock de repuestos	2	2,5	3
TOTAL	29	21,5	30

4.3 Propuestas de Mejora (hasta 2 puntos)

Se valorarán las mejoras ofertadas por el licitador que, de manera justificada y sin coste adicional para NASERTIC, supongan prestaciones adicionales no contempladas en los pliegos y que guarden relación con el objeto del contrato.

Para ello deberán ser claramente identificables y quedarán descritas con total claridad.

Las propuestas de mejora han de referirse a los siguientes ámbitos:

- *Configuración de equipamiento que mejore la calidad del servicio.*
- *Disponibilidad de stock de repuestos propio que reduzca el tiempo de afección de servicio.*
- *Trámites administrativos con propiedad correspondiente para paso de cable (fachada, subterráneo, etc.).*
- *Tareas o actividades adicionales no contempladas en el alcance del Pliego de condiciones técnicas, y que supongan una mejora para el desarrollo y ejecución del Contrato.*

CONATEL:

- Configuración de equipamiento que mejore la calidad del servicio:

No propone mejoras en este sentido.

- Disponibilidad de stock de repuestos propio que reduzca el tiempo de afección de servicio:

CONATEL pone a disposición del contrato un stock de materiales propio. Esto se valora positivamente.

- Trámites administrativos con propiedad correspondiente para paso de cable (fachada, subterráneo, etc.).

No propone mejoras en este sentido.

- Tareas o actividades adicionales no contempladas en el alcance del Pliego:

CONATEL propone los siguientes puntos que se consideran mejoras, pero no se valoran en este apartado sino en apartados anteriores:

- Segundo almacén. Valorado positivamente en apartado 4.2.3.
- Material/equipamiento adicional. Valorado positivamente en apartado 4.1.2.
- Vehículos adicionales. Valorado positivamente en apartado 4.1.2.
- Resolución de más de una incidencia de manera simultánea. Valorado en apartado 4.2.2.

CONATEL propone los siguientes puntos que se consideran mejoras y se valoran positivamente en este apartado:

- Sistema de geolocalización de flota de vehículos para optimización de tiempos de resolución de incidentes.

Por lo expuesto anteriormente, se puntúa a CONATEL en este apartado con 0,4 puntos.

SINKAL:

- Configuración de equipamiento que mejore la calidad del servicio:

No propone mejoras en este sentido.

- Disponibilidad de stock de repuestos propio que reduzca el tiempo de afección de servicio:

SINKAL pone a disposición del contrato un stock de materiales propio. Esto se valora positivamente.

- Trámites administrativos con propiedad correspondiente para paso de cable (fachada, subterráneo, etc.).

No propone mejoras en este sentido.

- Tareas o actividades adicionales no contempladas en el alcance del Pliego:

SINKAL propone los siguientes puntos que no se consideran mejoras:

- Resolución de más de una incidencia de manera simultánea. No está en disposición de tener dos grupos de dos técnicos (como se requiere por NASERTIC en el Pliego de condicionado técnico) para resolver incidentes de manera simultánea.

SINKAL propone los siguientes puntos que se consideran mejoras, pero no se valoran en este apartado sino en apartados anteriores:

- Material/equipamiento adicional. Valorado positivamente en apartado 4.1.2.
- Tarea adicional en preventivo. Valorado positivamente en apartado

SINKAL propone los siguientes puntos que se consideran mejoras y se valoran positivamente en este apartado:

- Cesta para trabajos en altura (máximo 10m).

Por lo expuesto anteriormente, se puntúa a SINKAL en este apartado con 0,75 puntos.

Tabla resumen con puntuación del apartado 4.3:

PROPUESTAS DE MEJORA	CONATEL	SINKAL	Puntuación máxima
Propuestas de mejora	0,4	0,75	2
TOTAL	0,4	0,75	2

5 RESUMEN DE PUNTUACIÓN DE CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

De las valoraciones de los criterios sometidos a juicio de valor definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se obtiene el siguiente resultado:

CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR	CONATEL	SINKAL	Puntuación máxima
Propuesta Organizativa	12,25	7	13
Programa de Ejecución	29	21,5	30
Propuestas de mejora	0,4	0,75	2
TOTAL	41,65	29,25	45

En Pamplona, a 24 de septiembre de 2026

MARTIN
ONIS IÑAKI -
73125630M

Firmado
digitalmente por
MARTIN ONIS
IÑAKI -
73125630M

Fdo. Iñaki Martín Onís
Técnico del Área de Infraestructuras de Telecomunicación

REMIREZ
MAYAYO
AINHOA -
33446051A

Firmado
digitalmente por
REMIREZ MAYAYO
AINHOA -
33446051A
Fecha: 2026.09.24
14:10:24 +02'00'

Fdo. Ainhoa Remírez Mayayo
Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicación